



## COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA

Acta número: 008

Fecha: 18 de septiembre de 2025.

Lugar: Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”

Presidente: Diputado José Medel Córdova Pérez.

Secretario: Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Inicio: 15:46 Horas

Instalación: 15:48 Horas

Clausura: 16:20 Horas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 15:46 horas del día 18 de septiembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Manuel Antonio Gordillo Bonfil” del Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado José Medel Córdova Pérez, con la declaratoria de la integración de la nueva Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, conforme al acuerdo parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política por el que se determina modificar la integración de dicha comisión, aprobada en el pleno el día 09 de Septiembre del año en curso, sustituyendo al Secretario de la comisión el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quedando conformada la comisión,



de la siguiente manera:

<b>Diputado:</b> José Medel Córdova Pérez	<b>PRESIDENTE</b>
<b>Diputado:</b> Francisco Javier Cabrera Sandoval	<b>SECRETARIO</b>
<b>Diputado:</b> Martín Palacios Calderón	<b>VOCAL</b>
<b>Diputada:</b> Claudia Marcela Vélez Lanz	<b>INTEGRANTE</b>
<b>Diputada:</b> María de Lourdes Morales López	<b>INTEGRANTE</b>
<b>Diputada:</b> Martha Colorado Jiménez	<b>INTEGRANTE</b>
<b>Diputado:</b> Gerardo Antonio Hernández Alejandro	<b>INTEGRANTE</b>

En tal sentido el Diputado Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la citada Comisión y para dar inicio a la Sesión y con fundamento en el Artículo 76, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado secretario realizara el pase de lista de asistencia para corroborar la existencia del quórum.

Consecuentemente, el Diputado Secretario realizó el pase de lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 7 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: José Medel Córdova Pérez, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Martín Palacios Calderón, Claudia Marcela Vélez Lanz, María de Lourdes Morales López, Martha Colorado Jiménez y Gerardo Antonio Hernández Alejandro.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión de la Comisión, invitó a los presentes ponerse de pie e inmediatamente manifestó: Siendo las 15 horas con 48 minutos del día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil veinticinco,



estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples “Doctor Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, se declara formalmente abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos.

Posteriormente el Diputado Presidente informo a los miembros de la comisión, se agradece la integración del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, acto seguido, con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario diera lectura al orden del día propuesto, quien actuó en consecuencia: I-Lista de asistencia y declaración de quórum, II- Instalación de la sesión, III- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, IV- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, V- Lectura de la correspondencia recibida, VI- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual de las Actividades de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, VII- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el Segundo año de Ejercicio Constitucional, VIII- Asuntos generales, IX- Clausura de la sesión.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, consultara a los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día que se había dado a conocer, seguidamente el Diputado Secretario sometió a votación el Orden Día, informando al Diputado



Presidente que había sido aprobado con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

El Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del Orden del Día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión celebrada el día 09 de mayo de 2025, proyecto que fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 106, del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, sometiera a consideración, la propuesta de dispensa.

Seguidamente el Diputado Secretario sometió a consideración de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Acta citada por el Diputado Presidente, e informo que la propuesta de dispensa había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión, celebrada el 09 de mayo de 2025, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, para su aprobación en su caso.

Acto seguido el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, el acta de la Sesión celebrada el 09 de mayo de 2025, la cual resulto aprobada con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



Por lo que el Diputado Presidente declaro aprobada en sus términos, el Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, celebrada el día 09 de mayo de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la misma, quien informó, que la correspondencia recibida era la siguiente:

1. Oficio número HCE/OSFE/FS/FE/2511/2025, de fecha 30 de junio de 2025, recibido el mismo día, suscrito por el Fiscal Superior del Estado C. Juan José Peralta Fócil, en el cual hace entrega de 19 cuadernillos con un total de 201 folios, que contienen los informes parciales de la auditoria del 2do semestre del ejercicio fiscal 2024.
2. Oficio número HCE/OSFE/FS/FE/3089/2025, de fecha 27 de agosto de 2025 recibido el día 29 de agosto de 2025; suscrito por el Fiscal Superior del Estado C. Juan José Peralta Fócil, en el cual entrego el informe de resultados de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, contenido documentalmente en original en forma impresa y digital, correspondiente a los Poderes, Órganos Autónomos y los 17 municipios del Estado de Tabasco.
3. Oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/2903/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, recibido el 12 de agosto del mismo año; suscrito por el Fiscal Superior del Estado C. Juan José Peralta Fócil, en atención al oficio No. HCE/AGCP/16/2025 de fecha 09 de Mayo de 2025 mediante el cual se solicitó la auditoria extraordinaria al Organismo Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de los Ríos" con el objetivo de transparentar el ejercicio



de los recursos financieros, materiales y humanos del ejercicio fiscal 2024, así como del primer trimestre del presente año.

4. Oficio número HCE/OSFE/FS/FE/3088/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, recibido el 29 de agosto de 2025, suscrito por el Fiscal Superior del Estado C. Juan José Peralta Fócil, se hizo entrega de 15 cuadernillos con un total de 200 folios, que contienen los informes parciales complementarios de la auditoría del 2do semestre del Ejercicio Fiscal 2024, referente a los ayuntamientos constitucionales del Estado y a los Órganos Autónomos, haciendo mención que la información referida es un avance del proceso de fiscalización y se encuentra sujeta a análisis y valoración, no es definitiva; tiene carácter de información de acceso restringido en su modalidad de reservada.

5. Oficio número HCE/SAP/CRSP/100/2025, de fecha 09 de septiembre de 2025, recibida el 10 de septiembre del mismo año, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en seguimiento al oficio turnado el 29 de agosto de 2025 suscrito por el Fiscal Superior del Estado C. Juan José Peralta Fócil, mediante el cual adjunta de manera impresa y digital, los informes de resultados de la cuenta pública del Ejercicio fiscal 2024, correspondientes a los tres poderes, órganos autónomos y los 17 municipios del Estado de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del Orden del Día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso del Informe anual de las actividades de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, proyecto que fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 135 y 137, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 109 primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes la dispensa a



su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, sometiera a consideración, la propuesta de dispensa.

Seguidamente el Diputado Secretario sometió a consideración de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Informe Anual de Actividades de la comisión citada por el Diputado Presidente, e informo que la propuesta de dispensa había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del Informe Anual de Actividades de la comisión, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, para su aprobación en su caso.

Acto seguido el Diputado Presidente procedió a la discusión tanto en lo general como en lo particular de dicho informe; por lo que solicito a los compañeros Diputados que deseen intervenir, se anoten con el Diputado Secretario, señalando el sentido de su intervención.

Haciendo uso de su derecho, el Diputado Presidente se anotó a favor tomando la palabra “En ese tenor me permito usar la voz para intervenir y agradecer a todos los Diputados integrantes de esta Comisión un año legislativo muy intenso, con diversos matices, nos permitió tener sesiones de comisión, desahogar las tareas que se encomendó a esta comisión y agradecer un año que el compromiso que cada una y uno de los Diputados es con Tabasco, es un compromiso sacar adelante al Estado y hemos dado cumplimiento a cada uno de las encomiendas, el respeto nos marco siempre en esta sesiones y la



calidez y calidad humana, la fraternidad, el compañerismo en el trabajo nos permitió siempre estar en sintonía, en un buen dialogo, en esa apertura esta presidencia también queda en este año para continuar en esa misma tesitura, cualquier tema, cualquier dialogo que pudiéramos tener sea en la comisión o en lo particular siempre estaremos a las órdenes y en la mejor disposición, ténganlo así, también dar la bienvenida al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien asume la secretaria de esta comisión y agradecer el año legislativo que nos acompañó el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, que por todo un año de estar aquí, en este binomio de la presidencia y la secretaria, muchas gracias y era un tanto del recuento de los informes que se les hizo llegar, espero sea apegado mucho a la realidad que pudimos lograr, agradecer también a todo el equipo que nos ha ayudado en esta comisión, a nuestros asesores, están igual en la disposición para cualquier tema abordar en compañía de los enlaces y asesores y pues también agradecer al equipo de asuntos parlamentarios quienes nos han tutorado para el desarrollo de estas sesiones, que con ellos ha sido una valía importante, que nos permita cumplir en tiempo y forma”.

Una vez desahogada la lista de oradores a favor del Informe Anual de Actividades de esta Comisión, el presidente solicito a la Secretaria se sirva preguntar que, en Votación Ordinaria, si el mismo está suficientemente discutido.

Acto seguido el Diputado Presidente procedió a la votación ordinaria si el mismo está suficientemente Discutido, dando como resultado con 7 votos a favor; 0



votos en contra; y 0 abstenciones, declarando suficientemente discutido el punto.

El Diputado Presidente solicito a la Secretaria que en Votación Ordinaria se sometiera a la consideración de las Diputadas y Diputados la aprobación del Informe.

El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración la aprobación de los Diputados integrantes de la Comisión, el Informe Anual de Actividades de la comisión, el cual resulto aprobado con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaro aprobada en sus términos, el Informe Anual de Actividades de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública.

Siendo aprobada en sus términos, el acuerdo, se procedió a recabar las firmas de los miembros de la Comisión, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoria Gubernamental y Cuenta Pública, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Y, en virtud de haberse circulado con anterioridad, con apoyo en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.



En consecuencia, se solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria y en solo acto, sometiera a consideración, la propuesta de dispensa.

Seguidamente el Diputado Secretario sometió a consideración de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la comisión, e informo que la propuesta de dispensa había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la comisión, por lo que se procede a recabar las firmas de los integrantes de la Comisión para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sucesivamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del Orden del Día era el de **Asuntos Generales**, señalando que los diputados que desearan intervenir, se anotaran con el Diputado Secretario, acto seguido el Diputado Secretario informo al Diputado Presidente, que se anotaron los Diputados María de Lourdes Morales López y Francisco Javier Cabrera Sandoval para hacer uso de la voz.

La Diputada María de Lourdes en su uso de la voz “Solo una pregunta en el plan de trabajo no se especifica las visitas que hemos tenido con el OSFE, no se, yo creo que debe estar en el plan ¿o ya no las vamos a seguir haciendo?, en respuesta a la interrogante de la Diputada, el Diputado Presidente hizo el comentario “Podemos ingresarlo al Plan de Trabajo, pero como es una actividad del OSFE y nosotros somos invitados, pero tiene usted razón, lo establecemos



como punto de observancia en el plan de trabajo de los Diputados, me parece atinada su observación, sería tanto.”

Concluyendo la participación se le concedió el uso de la voz al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval “Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta la Comisión Ordinaria, una comisión orgánica de la integración de nuestra legislatura LXV, le agradezco aquí la participación de nuestro compañero Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, yo creo que hago mención, manejo con pronombre personal, porque son temas muy importantes Diputado José Medel, Diputado Presidente, esta es una Comisión de mucha tensión en algunos meses, que haremos el trabajo, es el tema crucial es la última cuenta pública tanto del Ejecutivo del Sexenio Pasado y vamos a ver lo de los Órganos Autónomos, la aprobación del Poder Judicial y propio Legislativo y los ayuntamientos, que están en atención de muchas situaciones vividas en el trienio pasado, que igual ejecutaron los impuestos, presupuestos y recursos que son de todos los Tabasqueños, entonces a mi sí, yo sí quiero dejar sentado aquí en asuntos generales Presidentes que nosotros venimos a contribuir que allá la tan deseada claridad meridiana y transparencia de los recursos y que allá la información en tiempo para hacer el análisis correspondientes, lo que en lo partículas he platicado con la fracción parlamentaria a la cual pertenezco, antes existían orgánicamente tres comisiones que estaba mas separado el trabajo, el trabajo consiste sencillamente en hacer una que manejaba la comisión inspectora 1 que manejaba todo el tema del municipio de la sierra y los ríos, nos tocaba ver la cuenta del municipio de Centla, la segunda, la primera veía todo el tema del



Ejecutivo, Legislativo y del Judicial y la Tercera que era todo el tema del municipio de la chontalpa y se integraba el municipio de Centro, hoy se fusiona, después de algunas reformas que hubieron a la Ley Orgánica del Congreso, se fusiona en una Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública y aquí es donde voy al tema, es imposible poder revisar todo por los plazos que esta manejando el Órgano, el órgano, el OSFE sencillamente es un órgano que depende del Legislativo, no es a par de nosotros, es un órgano de nosotros, las invitaciones que pueda generar, el titular en lo personal es amigo, pero creo que son invitaciones distintas al trabajo que pueda tener la Comisión pero estamos en apertura, hay que evaluar la posibilidad que con los propios recursos nosotros nos podamos manejar para poder hacer auditorías físicas en el tema de obras públicas, las auditorías que se hacen a los ayuntamientos, usted lo sabe Diputado Presidente, usted ya fue síndico de Hacienda, a los ayuntamientos la revisión que se hace en lo físico en el tema de la obra pública y en lo financiero el manejo de los recursos, son las dos auditorías más pesadas que conlleva a los ayuntamientos, entonces es importante que también se ha manejado mucho, usted lo ha sociabilizado, la auditoría en territorio, el seguimiento en campo, la aplicación del recurso que se está dando, el manejo de la obra pública, la que está en mayor atención de las y los ciudadanos, para no pasarme del tiempo de mi participación señor Presidente, creo que independientemente con las formalidades que hay en los órganos, creo que deben haber mesas de trabajo donde nosotros platiemos de las actividades que tenemos que realizar porque como bien manejan ustedes, no todo puede ser en escritorio, tenemos que hacer trabajo en territorio, y es de la mayor




primordial de esta comisión enfocarnos, darle la vista a todos los temas que se están trazando día con día y que los ciudadanos se están quejando de las cosas que no se están haciendo correctamente y recuerdan que el único recurso que maneja el ayuntamiento es el ramo 33 para la ejecución de obra, haciendo algunas adecuaciones, pero no quiero entrar mucho en detalles, de manera general Señor Presidente, pedirle que vayamos haciendo de manera muy particular el punto de atención de todos los temas, el que nada debe nada teme, porque es lo que ustedes en su movimiento agarran bien y nosotros hacemos parte de que el manejo de los recursos, es cuanto Diputado Presidente".

Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las 16 horas con 20 minutos del día 18 de septiembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados formalmente los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

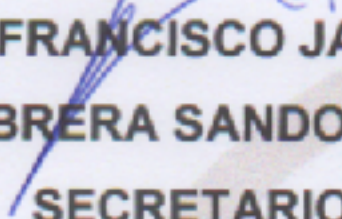
**ATENTAMENTE**




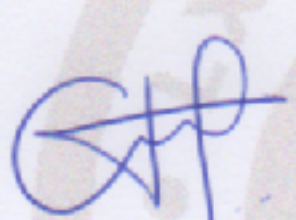
**DIP. JOSÉ MEDEL CORDOVA PÉREZ.**


**PRESIDENTE**




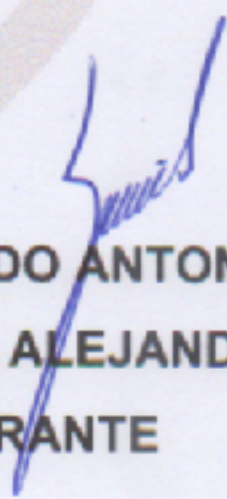
  
DIP. FRANCISCO JAVIER  
CABRERA SANDOVAL  
SECRETARIO

  
DIP. MARTIN PALACIOS  
CALDERÓN  
VOCAL

  
DIP. CLAUDIA MARCELA  
VÉLEZ LANZ  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA DE LOURDES  
MORALES LÓPEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. MARTHA COLORADO  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. GERARDO ANTONIO  
HERNÁNDEZ ALEJANDRO  
INTEGRANTE

"Hoja protocolaria de firmas de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, celebrada con fecha 18 de septiembre de 2025".